

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 17 DEL AÑO 2021.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
 JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
 JUDICIAL DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO OAXACA.

"E D I C T O"

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

CONVOQUESE POSTORES A INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, **A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SIENDO EL BIEN INMUEBLE A REMATAR, CONSISTENTE EN UNA CASA UBICADA EN CALLE BENITO JUAREZ, LOTE NUEVE, MANZANA DOCE, SIN NUMERO DE LA COLONIA SAN ANTONIO DE OCOSINGO CHIAPAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLONDANCIAS: AL NORTE, VEINTE METROS CON EL LOTE NUMERO OCHO, AL SUR; VEINTE METROS CON EL BARRIO LINDA VISTA, AL ORIENTE NUEVE PUNTO VEINTITRES METROS CON EL ANDADOR BENITO JUAREZ Y AL PONIENTE SIETE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CON EL LOTE NUMERO UNO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE **(\$1,305.379.95) UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS**, VALOR PERICIAL EMITIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA, EN EL EXPEDIENTE 74/2017 EXPEDIENTE DE NÚMERO AL EPIGRAFE ANOTADO **RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL CRUCES ALVAREZ EN CONTRA DE RICARDO CABRERA TOLEDO Y MARTHA VILLATORA TOLEDO**, EN MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. CONSTE. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

PSTE. DE DERECHO. HECTOR SERRET SANTOS.





DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.